



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día nueve de julio del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, diputadas y diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Leticia Gabriela Euán Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de julio del año en curso.

**IV.-** Asunto en cartera:

Comparecencia de funcionarios en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas cuyo objetivo será la Implementación del Sistema Integral de Seguridad Electrónica denominado "Fortalecimiento Tecnológico de Seguridad y Monitoreo, Yucatán Seguro", y para afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones, como fuente de pago de la operación de financiamiento; y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior con fecha 4 de julio de 2019, aprobándose por

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que en el marco del estudio de la iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas cuyo objetivo será la implementación del Sistema Integral de Seguridad Electrónica Denominado "Fortalecimiento Tecnológico de Seguridad y Monitoreo, Yucatán Seguro", y para afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones, como fuente de pago de la operación de financiamiento; y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, los miembros de esta Comisión acordaron la comparecencia de distintos funcionarios a efecto de que proporcionen información complementaria para aclarar dudas al respecto, así como para que respondan a los cuestionamientos de las diputadas y los diputados relacionados con esta iniciativa y puedan hacer un análisis más minucioso. En este tenor, declaró un receso para recibir a dichos funcionarios.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente dio la bienvenida a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno; a la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, y al Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública, todos del Estado de Yucatán.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, quien hizo breve exposición sobre la importancia de la iniciativa en estudio, con el fin de mantener el clima de seguridad en el Estado mediante la adquisición de herramientas tecnológicas.

Asimismo, en el uso de la voz, el Diputado Felipe Cervera Hernández dio lectura al artículo 98, fracción tercera, de la Constitución Política del Estado, en el que se establecen sanciones a los funcionarios que no se apeguen a la verdad ante los cuestionamientos de alguna autoridad.

Posteriormente, se concedió el uso de la voz al Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, quien con apoyo de elementos audiovisuales hizo una exposición sobre los contenidos del proyecto en cuestión, señalando que el propósito es reforzar la vigilancia y mantener los niveles de seguridad en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz a la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, quien con ayuda de elementos visuales realizó su exposición sobre el aspecto económico del proyecto propuesto por el Ejecutivo estatal, señalando que en el concurso para la asignación de los trabajos será un proceso abierto y precisó que los recursos serán administrados a través de fideicomisos.

Más adelante se cedió el uso de la voz a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, quien afirmó que están en la mejor disposición de aclarar las dudas de los diputados con respecto al tema en



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

cuestión. Al respecto, el Diputado Presidente explicó que las preguntas serán en bloques de tres.

En el primer bloque de preguntas participaron los diputados Martín Enrique Castillo Ruz y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, así como la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea.

En la segunda ronda de preguntas participaron las diputadas Lila Rosa Frías Castillo y Lizzete Janice Escobedo Salazar y el Diputado Warnel May Escobar.

Para la tercera ronda de preguntas participaron los diputados Miguel Edmundo Candila Noh y Felipe Cervera Hernández y la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Por alusiones personales hizo uso de la voz la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, quien solicitó que conste en el acta las palabras emitidas por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh en el sentido de que se comprometió a que no harán falta los recursos federales destinados al Estado de Yucatán, sino que éstos continuarán llegando, e hizo alusión a las palabras expresadas al principio por el Diputado Felipe Cervera Hernández en relación con el artículo constitucional que habla de las sanciones a los funcionarios públicos que falten a la verdad.

El Diputado Presidente recordó a los diputados presentes que la presente sesión es para atender las comparecencias de los funcionarios del Gobierno del Estado con respecto al empréstito solicitado por el mismo, de manera que los exhortó a enfocarse en ese asunto.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

En la cuarta ronda de preguntas participaron el Diputado Luis Enrique Borjas Romero y las diputadas Mirthea del Rosario Arjona Martín y Silvia América López Escoffié.

Continuando con las rondas de preguntas y respuestas participaron la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama y María de los Milagros Romero Bastarrachea, así como los diputados Felipe Cervera Hernández y Luis Hermelindo Loeza Pacheco.

A solicitud del Diputado Felipe Cervera Hernández, la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, explicó que, aunque no se tienen los costos unitarios de los equipos relacionados con el programa, ofreció que le hará llegar los precios aproximados.

Continuando con las rondas de preguntas y respuestas hicieron uso de la voz los diputados Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Felipe Cervera Hernández y Warnel May Escobar y las diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar y Rosa Adriana Díaz Lizama.

El Diputado Felipe Cervera Hernández solicitó que conste en actas la pregunta que hizo en el sentido de si cuentan con los precios unitarios del equipo que se planea adquirir, toda vez que en sus anteriores intervenciones hizo el mismo cuestionamiento pero no fue respondido.

Al respecto, la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, comentó que lo que se tiene actualmente son solo estimaciones aproximadas y no se cuentan con los precios unitarios de los equipos, toda

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

vez que es un proyecto de presupuesto; asimismo, consideró que no es el momento procesal oportuno para poder informar sobre los precios unitarios, sino que es momento de solicitar la autorización para adquirir el empréstito. La Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, coincidió con lo antes expresado, señalando que se tendrán los precios unitarios y demás datos detallados cuando se tenga autorizado el proyecto, además de que consideró que seguramente el Comité de Seguimiento que se propone estará enterado de estos datos.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los funcionarios, cuyas intervenciones proporcionarán mayores elementos para llevar a cabo el proceso de dictaminación. Seguidamente, declaró un receso para despedir a dichos funcionarios.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que en la Junta de Gobierno y Coordinación Política se acordó turnar al pleno los asuntos que ya han sido dictaminados, en este entendido propuso que se realice un calendario que considere la dictaminación del asunto en cuestión, tomando en consideración que el Presidente de la Mesa Directiva está en la mejor disposición de convocar a una sesión cualquier día que se requiera.

El Diputado Presidente propuso que hoy mismo se instruya a la Secretaría General que inicie la elaboración del dictamen respectivo, de manera que posteriormente se acuerde la fecha y la hora para analizarlo y someterlo a votación.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo preguntó si los funcionarios que hoy comparecieron enviarán información adicional a lo que hoy expusieron en sus intervenciones. Al respecto, el Diputado Presidente comentó que la sesión de hoy tenía la intención de solventar todas las dudas que hayan surgido en torno al tema, por lo que no existe el compromiso de enviar más información al respecto.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz solicitó que se continúe el análisis de este asunto, toda vez que sí hubo un compromiso de una funcionaria de enviar información complementaria.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama explicó que, tal como lo manifestaron las secretarías que comparecieron, sería antiético, poco profesional y una irresponsabilidad dar precios unitarios en una licitación de tal magnitud, en la cual se tienen que dar precios estimados, toda vez que cualquier proveedor podría usar dichos datos para ganar el concurso.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea consideró que lo que se acuerda en la Junta de Gobierno y Coordinación Política no necesariamente se tiene que acatar en esta Comisión, sino que se ponga a consideración de la misma; asimismo, expuso que el hecho de que un diputado haya solicitado información adicional, tampoco significa que sea obligatorio que se tenga que poner a consideración en esta Comisión, señalando que ésta no solicitó información adicional como condición para seguir desahogando este asunto, por lo que consideró que con los datos con que se cuentan se solicite un proyecto de dictamen para avanzar en el tema y no frenar un proyecto que es de beneficio para todos los yucatecos.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO  
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar consideró que hoy se tuvo la oportunidad de hacer todos los cuestionamientos necesarios para aclarar las dudas y lo que sigue es dialogar en el seno de cada bancada, para emitir un voto responsable.

El Diputado Felipe Cervera Hernández coincidió en que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de ningún modo puede imponer algún acuerdo a ninguna la Comisión, sino que más se sugiere, y comentó que no se debe perder la oportunidad de culminar un trabajo que se ha llevado bien y exhortó a preponderar los asuntos que se tienen en común, que son la mayoría, sin perder de vista la importancia y bondades del proyecto en cuestión.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo consideró que el hecho de que se encargue un dictamen no significa que no se pueda continuar con su estudio. Al respecto, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama coincidió en este punto y propuso que en la elaboración del dictamen se incluya de una vez la modificación que se acordó con los funcionarios asistentes de retirar la palabra "directa" para que sea "únicamente por fideicomiso".

Más adelante, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de solicitar a la Secretaría General la elaboración del dictamen correspondiente para continuar con la discusión y análisis del asunto en cuestión. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

trabajo, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día  
nueve de julio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. VÍCTOR MÉRARI SANCHEZ ROCA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA  
MARTÍN.

VOCAL.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUJÁN MIS.

VOCAL.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRIGUEZ RUZ.